



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001467-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a declarar 2017 como año de la bicicleta y a implicarse en las celebraciones del bicentenario de la invención de la bicicleta, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001454 a PNL/001484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Isabel Muñoz Sánchez y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

Este año 2017 se celebra en algunas partes del mundo el bicentenario de la invención de la bicicleta. En efecto, según los historiadores, en 1817 el alemán Karl von Drais construyó su primera "Laufmaschine", o máquina andante, que servía para que las personas se transportaran a sí mismas, con su propia fuerza motriz pero sentadas y a una mayor velocidad.

Parece ser que desde el primer momento las condiciones climáticas influyeron de manera determinante en el uso de este nuevo vehículo, ya que en 1815 se había



producido la explosión del volcán indonesio Tambora, que a su vez causó al año siguiente lo que se conoció después como "el año sin verano", lo que afectó a las cosechas y causó la muerte de miles de caballos. Como este animal era el vehículo principal del ser humano, muchas personas no pudieron permitirse comprar uno o alimentarlo en un momento en el que los precios, por los motivos mencionados, crecieron sin medida. Así que la máquina andante se convirtió en un sustituto fabuloso.

La bicicleta llegó a España por Huesca, en 1868, gracias a Mariano Catalán y Gregorio Barrio y poco después comenzó a extenderse hasta llegar a los territorios de la actual Castilla y León.

Hoy en día la bicicleta se está convirtiendo en un vehículo fundamental de transporte y para el deporte y el disfrute. Más saludable, limpio y económico que otros modos de transportes, debe ser uno de los protagonistas, en nuestros núcleos urbanos, del cambio de modelo energético indispensable para el sostenimiento del propio ser humano. El cambio climático está forzando a la mayor parte de países avanzados a promocionar y privilegiar el uso de la bicicleta, pero también cuestiones de salud relacionadas con la mala calidad del aire de nuestras ciudades y con el ejercicio diario.

Por ello, y como forma de reconocimiento simbólico, numerosos países europeos han declarado 2017 como año de la bicicleta para celebrar su nacimiento con diversos actos.

Por todo presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar 2017 como año de la bicicleta y a implicarse en las celebraciones del bicentenario, promocionando y apoyando el uso de este vehículo con actividades, campañas, exposiciones y todas aquellas labores que se consideren necesarias para la relevancia de este acontecimiento.**

Valladolid, 27 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz,  
Isabel Muñoz Sánchez y  
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos